

LA JUSTICIA SOCIAL,

REVISTA REPUBLICANA.

(SE PUBLICA TODOS LOS JUEVES.)

PRECIOS DE SUSCRICION Y VENTA, Madrid. Un mes, 4 reales. Provincias: directamente, un trimestre, 12; un semestre, 24; un año, 48; por correspondencia, un trimestre, 14; rs. un semestre, 28; un año, 56. Estranjero y Ultramar: dirigiendo libranza á la Administracion, un semestre 48; rs. un año 96; por comisionado, un semestre, 56 rs. un año, 112, *Números sueltos, un real.*

PUNTOS DE SUSCRICION Y VENTA: Madrid, en la Administracion y en las principales librerías. Provincias, en los clubs, librerías principales, y remitiéndose directamente á esta Administracion. Estranjero y Ultramar: haciendo la suscripcion directa á la Administracion, y el pago anticipado.—La correspondencia al Administrador, Puerta de Moros, 6, pral

SUMARIO.

La Propiedad Territorial, por FRANCISCO PI Y MARGALL.
—La Cuestion Social, por ANSELMO LORENZO, *obrero*.—
La Revolucion Italiana, por José Etelfer.—Revista política interior, por J. M. de O.—Correspondencia Extranjera.—Noticias interesantes á las clases jornaleras.
—Advertencia.—Correspondencia de la Administracion.

LA PROPIEDAD TERRITORIAL.

La propiedad territorial ha sido en nuestros tiempos objeto de rudos ataques. Hoy es para todos los partidos políticos poco menos que sagrada é inviolable. Todo proyecto que tiende á limitarla es desde luego condenado. Considerábasela antes por la filosofía mas como un hecho que como un derecho; hoy se pretende por los hombres de gobierno elevarla á la categoría de derecho absoluto.

El que estas líneas escribe dista de profesar esa idea. La cree funestísima, sobre todo para la revolucion, que si no ha proclamado abiertamente la contraria, la ha seguido en casi todos sus actos. La propiedad territorial ha sido, es y no puede menos de ser esencialmente legible. Está y ha de estar subordinada á los grandes intereses de la colectividad, que de no, difícilmente podría adelantar un paso por las vias del progreso.

No sin razon se ha generalmente reconocido en la sociedad, de que es personificacion el Estado, el *dominium eminens* sobre la tierra. La tierra es nuestra morada y el manantial de nuestra vida; la tierra contiene todos los elementos y todas las fuerzas de que necesitamos para el

desenvolvimiento de nuestra industria; la tierra es uno de nuestros grandes medios de comunicacion con lo infinito. Puede la colectividad por motivos de conveniencia haber renunciado á explotarla por sí y haberla entregado al individuo; jamás haber abdicado ni abdicar el *señorío* que sobre ella le pertenece de riguroso derecho. El individuo, respecto á la tierra, no ha sido elevado nunca á mayor categoría que la de *enfiteota*.

Ha legislado la sociedad de una manera soberana sobre la propiedad territorial en todas las épocas históricas y bajo todos los principios y formas de gobierno. A cada una de sus revoluciones la ha trasformado y amoldado al interés de las clases vencedoras. La ha concentrado, la ha descentralizado; la ha feudalizado, la ha desfeudalizado; la ha vinculado, la ha desvinculado; la ha reducido á la esclavitud, la ha declarado mas ó menos libre.

Para organizarla en cada una de esos períodos ¡qué de leyes no se han escrito! Constituyen la mayor y mas importante parte de nuestros códigos civiles; crecen y se multiplican á la aparicion de cada nueva fuerza económica; cambian y se trasforman á cada nueva evolucion de la familia.

Dictan leyes para limitar y reglamentar la propiedad territorial no solo la nacion, sino tambien la provincia y el municipio. Dictanlas en nombre de intereses generales y de intereses especiales; ya invocando los de la agricultura, ya los de la industria y del comercio, ya los climatológicos y los de la higiene, ya los de la seguridad personal, ya simplemente los del ornato. Se sacrifica siempre sin vacilar la propiedad individual á los intereses colectivos.

¿Qué ha podido ser la causa de que hoy sea condenada esta marcha, y proclamada absolutamente libre é irreformable la propiedad de la tierra? Su legitimidad no veo que esté mas ni menos demostrada que en otros tiempos. Se la funda ya, no en la ocupacion ni en la prescripcion, sino en el trabajo; pero sin observar que á constituir este su verdadera razon de ser, la tierra deberia pasar hoy lógicamente de manos de los señores directos á las de los dueños útiles, de manos de los propietarios en general á las de sus colonos. Podrán tal vez ser considerados como una extension de la personalidad del hombre los frutos que la haga producir por la aplicacion de su inteligencia y de sus fuerzas; nunca la tierra misma, á la que por el contrario es hasta cierto punto deudor de la personalidad que tiene.

La propiedad de la tierra es á no dudarlo legítima, pero solo por la voluntad social, por la ley escrita. Está su único título en el hecho de haber sancionado la sociedad la apropiacion hecha por el ciudadano. ¿Cómo no ha de tener la sociedad el derecho de imponerle condiciones y reformarla con arreglo á sus intereses, dentro de cuya esfera es soberana?

Se comprende, sin embargo, que hoy se intente declarar ilegislable la propiedad de la tierra. En el terreno de las ideas, como en el de los hechos, la reaccion es la consecuencia necesaria de la accion, la antitesis de la tesis. Frente á frente de un socialismo exagerado era natural que surgiera un exagerado individualismo. Tendian mas ó menos algunas escuelas socialistas á abolir la propiedad individual de la tierra, y concentrarla en manos del Estado; y pretendieron desde luego las escuelas individualistas poner hasta fuera de la accion del Estado la propiedad de la tierra. No se ha encontrado ni se ha buscado la síntesis de tan flagrante antinomia; se ha empeñado cada escuela en ver las cosas bajo su exclusivo é incompleto punto de vista, y el individualismo ha ido predominando merced al forzoso silencio del socialismo.

Otra causa ha contribuido aun á este fenómeno. Despues de proclamada la libertad absoluta en lo político, se la ha proclamado en lo económico, creyendo que en lo uno y lo otro es una consecuencia igualmente indeclinable del principio de la autonomia del individuo. No se ha advertido que se proclama la libertad en lo político

para las solas manifestaciones del pensamiento: la conciencia, que es lo mas individual que hay en el hombre; al paso que se la proclama en lo económico principalmente para el cambio de servicios y el de productos, que son actos eminentemente sociales. No se ha advertido que no es por lo tanto lógico ni posible derivar de aquel principio el absolutismo de la libertad en uno y otros órdenes de hechos. El individuo es autónomo pero lo es tambien la colectividad, que debe ser considerada, no como una mera agregacion de individuos, sino como un ser tanto ó mas orgánico que el hombre mismo, dotado de vida propia y sujeto á propias leyes. Como aquel es autónomo dentro de la esfera de los actos individuales, lo está dentro de la esfera de los actos sociales, que por la misma razon no pueden menos de estar subordinados á la voluntad del ser colectivo, y ser en su consecuencia no absolutamente, sino mas ó menos libres.

Extraviados por tan grave error algunos economistas y políticos, ¿qué de extraño que haya pretendido la libertad absoluta de la propiedad territorial, á sus ojos una de tantas fases de la libertad económica? Deberian con todo haber tomado en cuenta que aun cuando fuera sostenible la libertad absoluta de las demas instituciones sociales, no lo seria la de la propiedad territorial, atendidos su origen y la íntima relacion de necesidad que existe entre la tierra y la gran familia humana.

Otro error ha contribuido por fin á la pretension de que se declare absolutamente libre la propiedad inmueble. Se ha creído que tiende á declarar tal nuestra legislacion revolucionaria. Hay realmente una série de leyes promulgadas desde el año 1812 que da lugar á creerlo: la que permitió, por ejemplo, acotar y cerrar las herencias, la que destruyó los odiosos privilegios de la Mesta, la que suprimió las restricciones impuestas al cultivo de determinadas plantas, las desvinculadoras y las desamortizadoras, las que han abolido el diezmo y un gran número de prestaciones señoriales.

Es empero aventurado y poco racional apelar á la tendencia de la legislacion en un período dado y sobre uno de sus ramos por un mayor ó menor número de leyes, y no por su conjunto. Se corre por este sistema el riesgo de tomar por apariencias por la realidad, y engañar á los demas

engañándose á sí mismo. La revolucion ha levantado, efectivamente, de los hombros de la propiedad territorial cargas que la tenian abrumada, la ha libertado de trabas que la habian reducido á una inaccion funesta, le ha quitado el carácter feudal que aun conservaba despues de tres siglos de haber sucumbido el feudalismo bajo la espada de los reyes.

La ha no obstante individualizado y dividido, mas bien que emancipado: le ha roto con una mano las ligaduras feudales, y la ha uncido con la otra mas fuertemente que nunca bajo la coyunda del poder público. Jamás ha estado la propiedad de la tierra mas sujeta que hoy á la accion del Estado; jamás sometida mas abierta ni mas francamente al principio utilitario.

¿Ha obrado conscientemente la revolucion? Si por una parte dan motivo á dudarlo sus actuales protestas de respeto á la propiedad territorial, que ha manifestado deseos de poner hasta fuera de todo debate; no lo permiten por otra parte la constancia y la tenacidad con que uno y otro dia la ha ido amarrando al pié del Estado y sacrificándola á la conveniencia pública. Todos los partidos liberales y todas sus fracciones han continuado la obra con una perseverancia y unidad de que difícilmente se hallarán ejemplos en otros órdenes de actos gubernativos.

No se me creará tal vez, pero voy á demostrarlo ampliamente. Quiero poner de manifiesto que proclamando la libertad absoluta de la propiedad territorial, sobre violar el derecho, se falta á la tradicion revolucionaria. Quiero desvanecer el error en que se está de que la tradicion revolucionaria es la de que la propiedad territorial tenga vida propia y del todo independiente del Estado. Quiero, finalmente, demostrar que la solucion dada inteligente ó instintivamente al problema de la propiedad por las escuelas liberales españolas es, si no la síntesis de la antinomia de que he hablado en otro párrafo, por lo menos la que mas concilia las opuestas aspiraciones del individualismo y del socialismo. No llenan bien su objeto las leyes que rigen actualmente esa propiedad; no lo alcanzan unas y lo sobrepasan otras; pero son casi todas dignas de aplauso, mas que por su letra, por su espíritu y tendencia.

Se trata hoy de la propiedad con bastante irreflexion y ligereza; y no es á buen seguro ma-

teria para tratada de esta suerte. La propiedad de la tierra es la piedra angular de la legislacion civil y económica. En ella vienen á resolverse los grandes problemas relativos á la organizacion de la familia; en ella todos los que suscita la continua lucha y sucesiva ni velacion de las diversas clases sociales. Es preciso llamar poderosamente sobre ella la atencion de los hombres pensadores, y abrir sobre su presente y su porvenir amplios y concienzudos debates.

Conozco el escaso valor de la tradicion para resolver acertadamente las cuestiones; sé que el hecho nada prueba ni significa contra el derecho; entiendo que al criterio de la razon, y no al de la historia, debe sujetar todo hombre sensato las instituciones de los pueblos y las opiniones que sobre ellas estén en lucha; pero á tal punto ha llegado ya la cuestion de la propiedad territorial, y tales y tantas son las preocupaciones que á su alrededor se han formado, que es ya peligroso, y punto menos que imposible, plantearla y dilucidarla desde luego en el terreno de la razon y el derecho. Principalmente por este motivo me propongo por de pronto circunscribirme á los hechos, aunque no sin hacer ver el pensamiento que entrañan y realizan. Ante los hechos, sobre lograr que enmudezcan cuantos siguen la escuela histórica, que no son en España pocos, he de obligar, por lo menos á los partidos liberales, ó á que reconozcan el carácter altamente legible de la propiedad territorial, ó á que condenen toda la obra revolucionaria, que es su propia obra. De la esfera de los hechos, ¿me ha de ser luego tan difícil elevarme á la del derecho?

Los hechos, en el sistema filosófico que sigo, son, por otra parte, la realizacion mas ó menos perfecta de las ideas: sirven, cuando no para otra cosa, para revelar el *processus* de la idea de que son cuerpo, y determinar el momento de su desarrollo. Esa determinacion da comunmente á los debates un carácter práctico que los hace interesantes, y sobre todo útiles. No será tampoco perdido el tiempo que emplee en el estudio de los hechos.

Una salvedad ahora, y concluyo. Tómese muy en cuenta que hablo, no de la propiedad en general, sino de la propiedad de la tierra; distincion esencialísima, sin la cual no me seria posible aducir un solo argumento que no tuviese su lado de hoy vulnerable. Sin esta distincion, podrian

mis ideas aparecer en contradicción abierta con las que en otros escritos he vertido. ¿Lo aparecerán tal vez, aun no perdiéndose de vista que se refieren á la propiedad de la tierra? No he hecho un pacto de alianza con el error, y no me creeré nunca obligado á sostener mis aserciones de ayer si mi entendimiento las niega hoy ó las modifica. El amor propio no debe pesar un solo adarme en la balanza de los juicios de ningún hombre de recta conciencia.

FRANCISCO PÍ Y MARGALL.

LA JUSTICIA SOCIAL, que ya en el número-prospecto manifestó su deseo de insertar los artículos y discursos de los hijos del trabajo, y que en los dos números que van publicados así lo ha cumplido, no puede menos de manifestar su agradecimiento á la ilustrada colaboración del ciudadano Anselmo Lorenzo, *obrero tipógrafo*. El artículo que nos ha remitido, notable por su forma y por las doctrinas radicales que proclama, creemos dé lugar á una discusión razonada y vigorosa, tanto mas, cuanto que el citado obrero declara al final de su artículo que está dispuesto á contestar á cuantas dudas se ocurran y á cuantas objeciones se le hagan en la prensa.

Ciudadano director de la JUSTICIA SOCIAL

No siéndome posible, por causas ajenas á mi voluntad, remitir á V. para la inserción en su periódico el discurso que pronuncié en la última reunión libre-cambista verificada en la Bolsa, y deseando que cumpla V. el compromiso que ha contraído con los suscritores en el último número, le mando el siguiente artículo que espresa las mismas ideas que manifesté en el citado discurso.

Siento mucho verme obligado á hacer esto, solamente porque los lectores pierdan la ocasión de ver las interrupciones que aquella reunión, compuesta en su mayor parte de hombres del privilegio, hacia cada vez que yo señalaba vicios sociales en los cuales descansaba su posición, completando así las ideas que yo dejaba incompletas por mi dificultad de hablar en público. Esta intolerancia dió lugar al discurso de mi amigo González Morago.

La cuestión social ha estado sometida hasta hoy al criterio de dos escuelas que, según he de-

mostrado en mi discurso de la Bolsa el 21 de Abril, parten de principios falsos y no producen una fórmula de justicia que alcance á todos los que componen la sociedad. Se detiene en las clases privilegiadas, y dejando á la clase trabajadora como ha estado siempre, víctima de la mas inícuca explotación, hablan hipócritamente de un mejoramiento imposible de conseguir con los medios que proponen. Esto es lo único que puede decirse de los libre-cambistas y perfeccionistas. Para resolver esta importante cuestión se presenta hoy una nueva escuela, el socialismo, que arranca á las demás las palabras *verdad* y *justicia*, de que tanto abusan, y establece principios de los que se deduce una solución justa. Antes de pasar adelante conviene advertir que el socialismo moderno no es la adhesión tal ó cual sistema de organización social, propuesto por esos grandes pensadores que han conmovido el mundo, no tanto por la belleza de sus ideales como por el acierto con que han señalado las enormes injusticias sociales; ni tampoco es colección de especies absurdas que los privilegiados le han atribuido con el fin de estraviar la opinión y seguir gozando de esos grandes privilegios que han formado con el despojo de nuestros derechos.

El socialismo moderno significa el haber hallado un criterio justo y exacto para cada uno de manera que no es la sumisión de todos al pensamiento de uno, sino la justicia hallada por el pensamiento de todos. He aquí los principios que proclama:

La humanidad tiene la razón como único guía para conseguir su fin en la tierra.

La humanidad es solidaria y todos los individuos que la componen son libres é iguales.

De estos principios se deduce esta aspiración:

La humanidad llegará á formar un solo pueblo y una sola clase, cada individuo de los que vivan en una generación dispondrá de todos los beneficios que hayan producido las generaciones anteriores para aprovecharse según su carácter é inclinaciones.

Esta es la regla exacta para pensar: todo lo que esté conforme con el principio y la aspiración, es bueno: todo lo que se les oponga, es malo. Esta es la definición del socialismo moderno. Apliquemos este criterio al examen de los fundamentos de la actual organización social.

Todas las sociedades han sido basadas sobre

la idea de Dios, la nacionalidad, la autoridad del Estado y la propiedad individual.

Dios es objeto de multitud de definiciones, segun el carácter de cada religion; pero todas ellas pueden resolverse en esta definicion general: Dios es la causa de todo lo que existe, es la suprema inteligencia y la ilimitada voluntad; todo lo sabe y todo lo ejecuta. Si existe Dios y es autor de todo, el hombre solo es un instrumento que hace su omnipotente voluntad; por consiguiente no es responsable: él ha puesto en nosotros la inclinacion al bien ó al mal, y cada cual seguimos fatalmente el camino en que tuvo á bien colocarnos, cuyo fin es la permanencia eterna en el cielo ó en el infierno, en premio ó en castigo de haber seguido una conducta señalada de antemano por un poder superior. Si esto es así, nuestro deber es entregarnos confiadamente á la direccion de esa Providencia, y anular nuestra inteligencia y nuestra voluntad. Además es necesario admitir la revelacion, y esta no puede entregarse á todo el mundo; de aquí la necesidad de la clase sacerdotal. Pero nuestro criterio rechaza todo eso: si los seres humanos tienen la razon que les guia, son libres é iguales, mal podrán avenirse nunca con la sumision á un fantasma divino creado por infames que querian vivir á costa de la sencillez de sus contemporáneos, mostrándoles las dulzuras de otra vida para que les diesen las de esta, ó por la imaginacion exaltada de hombres que por vivir en épocas remotas, en que no podian explicarse los fenómenos de la naturaleza, se forjaban ese extraño conjunto de absurdos mezclado con algunas bellezas, que se llama religion; por consiguiente debemos negar la existencia de Dios.

La nacionalidad, sostenida por el sentimiento del patriotismo, hábilmente escitado y explotado por todas las clases privilegiadas, y muy especialmente por las que representan la autoridad, es el egoismo colectivo, origen de muchos errores: por ella se mira con odio á nuestros hermanos del otro lado de las fronteras, dando lugar así á lo que puede llamarse el fraccionamiento de la humanidad, para que sobre cada fraccion se coloque un tirano, de lo cual nace la diplomacia, encargada de sostener todos los absurdos y todas las injusticias internacionales. Nuestro criterio proclama la fraternidad universal, fundado en el gran principio de la solidaridad; nuestro

deber es no mirar á nadie como extranjero. ¡Abajo las fronteras!

La autoridad del Estado, en principio, es una negacion de la libertad y la igualdad individuales. Si, como sostienen las antiguas escuelas, el hombre es incapaz de conocer el bien por sí mismo, y necesita de la autoridad del fantasma divino, que por medio de la Iglesia le enseña la conducta moral que conduce á la perfeccion, envuelta en la religion y en el dogma, necesita tambien de otra autoridad rodeada de esplendor y majestad, que en el orden político y social le señale su puesto y le enseñe á distinguir lo bueno de lo malo. Si, segun nuestro criterio, la autoridad fundada en esa base, que es la de derecho divino, es absurda, no lo es menos la moderna, fundada en el sufragio universal. Existiendo la inmensa desigualdad social llega un momento solemne en que una nacion cansada de un régimen político que solo ha producido ruina y miseria, se levanta unánime y destruye todas sus instituciones y arroja de su seno á los tiranos; elige sus representantes, que pertenecen siempre á las clases privilegiadas, y por esto tienen intereses opuestos á sus electores; forma Cortes Constituyentes, y cuando todo marcha en continuo progreso, una idea del momento ó una conveniencia se eleva á la categoría de Código fundamental y se estaciona, imposibilitándose para toda reforma. Con una Constitucion así formulada, y para cumplirla, ó mejor dicho, para oponerse á toda idea nueva, se crea una autoridad que solo puede pensar en reprimir, y vuelve á pesar sobre el pueblo una nueva tiranía mas penosa que la anterior, porque no se le concede el derecho de quejarse, que esto sería un ataque á lo que se llama soberanía nacional. Como vemos, la autoridad tambien se opone á nuestro principio; neguemos, pues, la autoridad.

La propiedad individual, fundada en la explotacion de la clase trabajadora y sostenida por la herencia, es la acumulacion del producto de la actividad humana puesta á disposicion de la clase privilegiada. Cada generacion de las que nos han precedido ha ensanchado el círculo de los conocimientos y de la riqueza de nuestra especie; parece natural que la generacion que vive se aprovechase de esas grandísimas ventajas; pero no, que hay una clase inteligente y otra ignorante, una clase rica y otra que vive en la miseria.

El hombre encuentra siempre la satisfaccion de todas sus necesidades en el trabajo, mas para producirle unos ponen el capital, con el que proporcionan los útiles y las primeras materias, y otros el trabajo material: es decir, sus fuerzas físicas, su tiempo, su existencia entera; para los primeros el producto, la acumulacion de capital; para los segundos un jornal, con lo que han de atender á su sostenimiento y al de su familia: los unos pueden llevar sus hijos á las Universidades, para que gocen del privilegio de monopolizar la ciencia ó dejarles asegurada, por medio de la renta, una vida que muchas veces se gasta en una ociosidad estúpida; los otros han de dedicarse, en cuanto la edad lo permite, al trabajo, sin mas educacion ni mas preparacion intelectual, para que así puedan someterse paciente-mente al yugo. La injusticia no puede ser mayor. Neguemos el principio que establece que uno posea lo que es de todos, y que esta posesion pueda transmitirse á los hijos, ¡Abajo la herencial

Aquí teneis los fundamentos sociales destruidos por la razon. Como se vé, este criterio hasta ahora solo ha producido ruinas. La breve exposicion hecha bastará para dar idea de los grandes males que encierra la sociedad, y si se quieren conocer en toda su múltiple variedad basta examinar cualquier injusticia que se vea, ya recaiga sobre un individuo solo, ya sobre varios, y resultará indefectiblemente que el origen será uno de los principios que acabo de combatir. Este procedimiento será útil porque fortalecerá la conviccion del débil en el principio y ejercitará su inteligencia en el uso de este criterio.

Las negaciones que acabo de hacer encierran la afirmacion principal á que hemos de atenernos.—*No mas deberes sin derechos, no mas derechos sin deberes.* Partiendo de la imprescindible necesidad que tiene el individuo de la asociacion, esta ha de ser justa y ha de corresponder absolutamente á todas sus necesidades. Esto nos señalará una línea de conducta y nos enseñará qué debemos combatir como malo y qué proclamar como bueno, lo cual puede espresarse así:

1.º Proclamacion del ateismo; abolicion de todos los cultos; sustitucion de la ciencia á la fé y de la justicia humana á la llamada justicia divina.

2.º Establecimiento de la igualdad politica y social de las clases y de los individuos de ambos

sexos, empezando por la abolicion de la herencia, á fin de que en lo sucesivo sea el goce igual á la produccion de cada uno, para que la tierra, los instrumentos de trabajo como todo otro capital vengan á formar la propiedad colectiva de la sociedad entera, no pudiendo ser utilizados sino por los trabajadores, es decir, por las asociaciones agrícolas é industriales.

3.º Establecimiento de la igualdad de medios de desenvolvimiento para todos los niños de ambos sexos desde que nazcan á la vida, así de manutencion como de educacion é instruccion en todos los grados de la ciencia, á fin de producir una igualdad de individuos mas grande y mas natural que hará desaparecer todas las desigualdades artificiales, [productos históricos de una organizacion social tan falsa como inícu.

4.º Los servicios públicos que hoy desempeña el Estado, y que naturalmente salen de la esfera individual para entrar en la colectiva, sean ejercidas por funcionarios administrativos despojados de todo carácter de autoridad.

5.º Reconocimiento de la solidaridad universal, desechando ese sentimiento egoista que se designa con el nombre de patriotismo y se funda sobre la rivalidad de las naciones.

6.º Como consecuencia de todo esto se debe rechazar toda política que no tenga por objeto inmediato y directo el triunfo de esta aspiracion.

Ahora solo me resta invitar á los que, como yo, pertenecen á la clase oprimida, á que mediten desapasionadamente y sin preocupacion las ideas que dejo espuestas, y los que no queden convencidos ó tengan alguna objecion que hacer procuren hacerla pública por medio de la prensa, cosa fácil hoy que hay varios periódicos dedicados á la clase obrera, en la seguridad de que serán contestados.

ANSELMO LORENZO.

LA REVOLUCION EN ITALIA

Despues de una larga jornada al través del inmenso desierto, cuando una caravana llega al oasis que encierra el pozo ó el arroyo bienhechor que ha de devolverle las perdidas fuerzas, y se encuentra el oasis desolado, el pozo y el arroyo cegados por el *Simún* abrasador, los viajeros que la componen sufren un instante de desaliento; pero comprendiendo luego que la inmovilidad

es la muerte, los mas animosos, sin hacerse caso de los que se obstinan en la vana tarea de profundizar el pozo ó de registrar el lecho del arroyo, vuelven á emprender con nuevos bríos la interrumpida caminata, y á interrogar con creciente ahinco el horizonte en demanda del nuevo oasis á cuya benéfica sombra han de descansar sus fatigados miembros.

La monarquía constitucional ha sido para Italia, lo que para la caravana es el oasis abrasado, el arroyo seco, el pozo cegado.

Al salir del yugo férreo de la casa de Austria, al verse libre de la detestada dominacion de la familia borbónica, al emanciparse, despues de cinco siglos de indescriptibles torturas, de la intolerable tiranía de los reyezuelos que habian convertido su territorio en túnica de Cristo, desgarrándolo y repartiéndose sus miserables giros, Italia, la hermosa cuanto desgraciada Italia, creyó al fin haber llegado al término de su jornada y poder descansar de las torturas y fatigas sufridas, al pié del amado trono democrático constitucional de Victor Manuel.

Todos los italianos participaron en mayor ó menor grado de esta aberracion, bien perdonable si se tiene en cuenta las circunstancias especiales de la Península itálica en aquel período: Mazzini, el infatigable apóstol; Garibaldi, cuyo entusiasmo patrio y cuya republicana espada hubieran bastado por sí solos para reconquistar la Italia; Bertani el valiente mártir, Dolfi, el paradero periodista, y otros mil héroes y pensadores sacrificaron en malhora su bello ideal, la forma republicana, en aras de la salvacion comun; todos se agruparon en derredor de ese trono, todos vieron ó creyeron ver en él un *Palladium* destinado á defender la jóven libertad italiana contra los innumerables enemigos que dentro y fuera la amenazaban sin cesar; todos creyeron que el trono del rey-soldado, del rey *Galantuomo*, como le llamaban, estaba destinado á deshacer la grande iniquidad que la teocracia papal está cometiendo en Roma desde hace tantos siglos.

¡Cuán poco duró esta ilusion! No habia transcurrido un año aun, cuando ya la reaccion y su inseparable compañero el hipócrita doctrinarismo, infiltrándose en todos los ramos de la administracion, destruian por do quiera todas las instituciones democráticas un dia proclamadas y ensalzadas por la casa de Saboya.

La jóven Italia llevó su generosa locura hasta el punto de creer que el sostenedor del poder temporal se arrepentia al fin del crimen de lesa libertad perpetrado por él en la Ciudad-Reina, asesinando con la metralla de la Francia republicana la apenas nacida republica romana. Los italianos tuvieron tambien la candidez de creer que era desinteresada la ayuda que Napoleon les prestó en su titánica guerra contra el Austria. Haciéndose la parte del leon, redondeando sus fronteras con los territorios de Saboya y Niza, el héroe de Diciembre se encargó bien pronto de llamarlos al terreno de la realidad.

Por entonces los mismos viles cortesanos que se arrastraban ha poco á los piés del Austria, los mismos que adulaban al rey *bomba* y á la media docena de reyezuelos que deshonraban su desgraciado país, comprendieron que un rey es siempre un rey, y que con el *galantuomo* podian muy bien, como en los tiempos anteriores, oprimir y esquilmar á su antojo las infelices poblaciones de la Península; y, desde aquel dia, estos malvados se agruparon, enriquecieron sus filas con todos los tráfugas de las huestes liberales, y bajo la denominacion de partido *moderado ó liberal conservador*, se apoderaron de todas las fuentes de la riqueza pública, de todos los altos puestos de la nacion, y siguieron cometiendo á nombre de la constitucion los mismos desafueros, las mismas iniquidades que cometieran antaño á nombre del Austria, ó á nombre de sus tiranuelos de derecho divino.

Los pueblos son siempre tardíos en desengañarse; cuando tienen la desgracia de asirse á un ídolo, no pueden tan fácilmente desprenderse de él.

Así fué como en la guerra de 1866, Victor Manuel, volviendo á ser el *galantuomo* querido, pudo por un momento, pero solo por un momento, reconquistar la perdida popularidad, haciendo como que espulsaba al partido moderado, y llamando al poder aquellos liberales cuyas descoloridas creencias les hacian ser mas flexibles y por lo tanto mas aptos para gobernar bajo el criterio doctrinario que habia llegado paulatinamente á formar la base esencial del trono de la Italia incompletamente reconstituida.

Pero la égida de la libertad no cubria ya á las huestes italianas con su poderosa proteccion. Custozza y Lissa, esto es, la ineptitud de Cialdini

y la corrupcion de Persano, pusieron al borde del abismo la con tanta sangre reconquistada nacionalidad. La victoria de las armas prusianas en Sadowa, vino á salvar la Italia de un inmenso peligro, pero no de la horrible humillacion que tuvo que sufrir en silencio recibiendo el Véneto de manos del sostenedor del poder temporal del pontífice romano.

Despues de las derrotas de 1866, despues de la humillacion del Véneto, Victor Manuel, divorciándose por completo del partido liberal, ha vuelto á emprender á pasos agigantados su un instante interrumpido camino de reaccion y retroceso. El *galantuomo* ha dejado muy atrás á los Borbones de Nápoles, y hecho sentir á los toscanos la pérdida del eterno cómplice del Austria, del impotente Neron que les gobernaba bajo el nombre de Leopoldo.

Los moderados han vuelto á apoderarse de todas las fuerzas de la nacion, y la ley del *maccinato*, las matanzas de Reggio y de la Alta Italia, y sobre todo el escandaloso proceso que dió lugar á la informacion parlamentaria de la contrabanda de tabacos, han venido á patentizar á los ojos de la Europa indignada, el despotismo, las ilegales exacciones y la profunda corrupcion que caracteriza todos los actos de este funesto partido cuya causa es inseparable ya de la causa del trono, de la causa de Victor Manuel un dia tan amado y hoy tan aborrecido de todo el que de buen italiano se precia.

Pero el castigo se acerca: todos los que en la Península itálica llevaron un dia el título de liberales; todos los que vertieron su sangre para dar un trono á la casa de Saboya, han adoptado hoy el honroso calificativo de republicanos; todos están prestos á verter de nuevo á torrentes esta misma generosa sangre para derribar el trono que levantaron gracias á sus heroicos esfuerzos.

Ya hace tiempo que la revolucion moral está hecha en Italia. Mazzini organiza la revolucion material, los hijos de Garibaldi, y acaso él mismo héroe á pesar de sus numerosas heridas y su edad avanzada, se preparan á ponerse al frente del pueblo.

El dia en que Mazzini dé la señal, Victor Manuel habrá dejado de reinar.

Pero, ¡cuánta sangre no ha costado ya, y cuánta sangre no ha de costar todavía la funesta

ilusion que cegó á la infeliz Italia en los primeros dias de su revolucion!

¡Qué elocuente leccion para los pueblos que disponiendo de su suerte en un momento dado, de su historia, tienen la debilidad de entregar la soberanía de la patria en manos de un rey por mas liberal y democrática que su corona sea!

JOSE ETELFER.

REVISTA POLITICA INTERIOR

Si no estuviésemos acostumbrados á la indiferencia revolucionaria de este gobierno, como asimismo á su debilidad y desprestigio, seguramente que nos causára sorpresa el aspecto desconsolador que hoy ofrece nuestra querida España.

Y de nada valen los frecuentes é injustificados ataques que un dia y otro se nos dirigen del campo reaccionario, haciendo ver al país que los republicanos somos la causa ocasional del desorden y confusion de que él viene siendo víctima; pues convencido se halla todo el que piensa sobre el estado actual de la cosa pública, que nosotros, los partidarios de la República democrática federal, hacemos nuestra propaganda con la mejor pureza de sentimiento y la mayor tranquilidad de conciencia, mientras que ellos, los amantes de la institucion monárquica, se encuentran dominados por una honda division que les devora, consume y aniquila por completo.

El partido republicano,—fuerza es que todos lo confiesen ó declaren,—se va haciendo digno de la estimacion pública y de la confianza general, por lo mismo que se regenera y ennoblece cada dia mas y mejor, por lo mismo que guarda una conducta irrepreensible dentro de la Constitucion confeccionada y votada por sus enemigos, por lo mismo que mantiene á una gran altura de prudencia y de sensatez su propaganda social y política; al paso que los partidos medios, hoy en el poder, hace tiempo que recogen la enemistad, ya que no el desprecio del pueblo. Sigamos, pues, todos los republicanos en nuestra honrosa tarea, que es la de fijar clara y terminantemente y en su mas pura expresion nuestro ideal comun, y dejemos á los monárquicos que se perviertan y humillen cuanto quieran hasta dar en quien se digne recoger sus estúpidas pretensiones y necios ofrecimientos.

Estas ligeras consideraciones nos las sugiere el saber que de nuevo el gobierno y sus agentes comienzan á buscar de córte en córte un *afortunado* mortal que ciña á sus sienes la corona de San Fernando. Y ya muchos aseguran, al parecer con fundamento, que este gobierno anticipará la apertura de las Cortes sin otro objeto que el de asegurar la votacion del candidato presentado en aquella época.

No lo extrañamos que así suceda. Hartas pruebas de reaccionarismo hemos visto dar á este gobierno para que ni un instante dudemos de semejante trama. Mas confiemos para entonces en que la *régia barahunda* armada por los constituyentes monárquicos, producirá tal escándalo en el país, que acaso este encuentre necesario apelar al legítimo derecho de insurreccion, si es que no basta su actitud pacífica pero imponente á fin de que los hombres de Estado se contengan en sus ridículas y temerarias exigencias.

Ninguno se haga ilusiones, porque si toda revolucion sería ha de dar beneficios al pueblo, es preciso no detenerla por nada ni por nadie en su movimiento progresivo, hasta que encuentre por sí sola un término racional: y este para la España de hoy es la República Federal.

Hoy, repetimos, la idea dominante en los hombres del poder es *consolidar la monarquía trayendo muy pronto un rey*; y todo lo demás que la prensa habla y los aficionados á la política murmuran de los planes y proyectos que discutirán las Constituyentes, es, en concepto nuestro, una pura quimera. Las jantas que cada partido, ó los hombres mas influyentes de cada uno de ellos, celebran con alguna frecuencia, son para el indicado objeto; y hoy, tanto ó mas que antes, está rota la unidad de la situación, falta en ella la armonía necesaria para su existencia, es decir, que la tan defendida concordia se halla á punto de convertirse en feroz enemistad. No; á pesar de los esfuerzos heroicos que muchos emplean, á pesar de los grandes trabajos que se hacen, á pesar de los medios que todos los dias se ponen en juego para ventilar el asunto del monarca, es lo cierto que no cabe transacción entre progresistas, unionistas y pseudo-demócratas. ¡Ah! lo que no pudieron las ideas, lo que no sirvieron los principios, pueden y sirven miserables cuestiones personales!

Aprenda el país, y juzgue con serena razon de

lo que esperar debe del gobierno y de los hombres que le apoyan, si bien la mayoría no lo hace con gran desinterés y por pura simpatía.

Dejemos para la próxima revista lo que se refiere á otras cuestiones de menos importancia, aunque de mas utilidad al país. Tan solo hoy anunciaremos que la Hacienda camina de tan mal ó peor modo que cuando se hallaba en manos del *sábido* y nunca bastantemente ponderado Figuerola; que la administracion pública continúa desordenada de igual modo que anteriormente, y por último, que la rebelion carlista, si no se ha desarrollado mucho en estos dias, ciertamente que no es debido á los medios que el gobierno emplea en combatirla, sino al espíritu eminentemente democrático que por fortuna domina ya á nuestro país.

J. M. de O.

Con honda pena recibimos la noticia de estar gravemente enfermo el ilustrado escritor republicano y activo colaborador de LA JUSTICIA SOCIAL, Pablo Nougés. Esto impide que hoy nuestros lectores puedan apreciar la Revista extranjera que semanalmente le está confiada.

Sin embargo, si algo suple al recto juicio y brillante estilo que caracterizan á los escritos de nuestro querido compañero, sin duda que es la bien escrita y pensada correspondencia con que hoy se inaugura en LA JUSTICIA SOCIAL uno de los republicanos mas enérgicos y decididos de la nacion vecina, y sobre la cual llamamos la atencion de nuestros correligionarios. He aquí la correspondencia:

PARIS 13 de Agosto de 1869.

Ciudadano J. Martin de Oñas.

Mi querido amigo: Antes de dar comienzo á la difícil pero honrosa tarea que me habeis confiado, permitidme os felicite—á vos, vuestros redactores y colaboradores—por la filantrópica y humanitaria idea que ha presidido á la fundacion del periódico LA JUSTICIA SOCIAL, especialmente destinado á la defensa *práctica* de ese infeliz Cuarto Estado español que ha sido, cual ninguno, calumniado, vilipendiado y esplotado por los tirios y troyanos, liberales y absolutistas, que, en todos tiempos y con todos los gobiernos, han estado siempre de acuerdo, á pesar de sus diferencias políticas, para mantenerse á expensas de su savia y para sofocar todas sus aspiraciones hácia la ilustracion y el bienestar,

bajo el yugo férreo de sus leyes injustas cuando no crueles, de sus capitales tiránicos cuando no esterilizadores.

Casi al mismo tiempo que LA JUSTICIA SOCIAL, tuve también la satisfacción de recibir el primer número de *La Federacion*, periódico obrero de Barcelona, cuya lectura me ha hecho experimentar las mas gratas impresiones, duplicando las lisonjeras esperanzas que no he dejado ni un momento de abrigar acerca de la próxima redención de nuestras clases proletarias.

La eleccion de los diputados obreros catalanes y aragoneses, y la casi simultánea aparicion de ambos periódicos en el estadio de la prensa, prueban de un modo evidente que se acerca á pasos agigantados el momento en que los obreros españoles, unidos por el inquebrantable lazo de la solidaridad, pongan por obra el aforismo del célebre revolucionario francés:

Los grandes de la Tierra no nos parecen grandes, sino porque estamos de rodillas. ¡Levantémonos y todos seremos iguales.

Suplicando á los lectores de LA JUSTICIA SOCIAL me dispensen este un tanto largo preámbulo, entro en materia, participándoles los acontecimientos políticos y sociales que ocupan en estos momentos la atencion de toda la Francia en general, y en particular la de los cultos habitantes de la Babel moderna, que mas bien capital de Francia, pudiera llamarse capital del mundo, de la ciencia, del lujo y de la esplotacion.

* *

Napoleon acaba de escapar *provisionalmente*, gracias á una especie de milagro, gracias á un último destello de su ya agonizante fortuna, á tres inmensos peligros que han hecho zozobrar *pro semper* la nave de su personalismo, y que han estado á punto de derribar su trono y de precipitar á su flamante dinastía en el abismo que queda siempre abierto bajo sus piés, y en el cual se sumieron para siempre los Estuardos, los Valois, los Borbones y los Orleans.

El primero y el mas terrible de estos peligros nació el 19 de Setiembre en la bahía de la invicta Cádiz, con el *pronunciamiento* que fué convertido en *Comienzo de Revolucion política y social*, por obra y gracia del pueblo español.

Al oír vuestro grito de ¡Abajo los Borbones! gritó que, para todos los medianos entendimientos significaba ¡Abajo los reyes!; al oír á vuestras juntas locales proclamar tan espontánea como simultáneamente la abolición de las quintas, esas inmorales y horribles loterías, esos estúpidos mercados de carne blanca que se celebran anualmente en todos los ayuntamientos de la Europa civilizada, y la separación de la Iglesia del Estado, es decir, la muerte del

fanatismo, de la superstición y de la ignorancia; ¡Na oír que España, que él consideraba como refugio, tu semillero de todas las tiranías, proclamaba con voz diestentórea la independencia de la provincia, de tie municipio y del individuo, es decir, todos los de ha chos sociales locales y todas las libertades indivi duales, el pueblo francés despertó de su letárgia sueño de diez y ocho años, sintiendo renovarse el sí mismo todos sus antiguos bríos, y, un movimien Al to pacífico al pronto, aunque profundamente hosti re al irracional despotismo que le agobiaba, se hiz cia sentir repentinamente en el seno de las masas, cuy me cro y cuya sangre alimentaban desde hace tant re tiempo á los vampiros napoleónicos que fueron in cis terrumpidos de un modo harto desagradable en me se dio de sus sardanapalescas orgías de poder y cor be rupcion.

El exagerado *amor propio* que los franceses mi tic paísanos disfrazan bajo el nombre de *amor pátrio*, n br les permitirá seguramente confesar nunca que l Fe única causa, que el único motivo de su feliz desper cr tar ha sido la revolucion iniciada por las juntas es m pañolas; pero yo, republicano cosmopolita, no ten pa go el menor inconveniente en declarar aquí que, po de mas descolorida que vuestra revolucion haya sido bl ella ha conmovido profundamente el trono de nues ro tro execrado César, y que el día en que proclamel ca la república democrática federal—ó social, pue de para mí ambas palabras tienen la misma significa pr cion—que el día, repito, en que proclaméis la repú n blica, será la víspera de la estrepitosa caída de m imperio francés.

Pero la inaudita candidez de gran parte de vus re tro pueblo, su fabulosa longanidad, unidas á l q profunda astucia, al refinado maquiavelismo de su v enemigos de siempre, el clero oficial, el militaris g mo y la burocracia, desvirtuaron bien pronto el me ñ vimiento; las juntas locales tuvieron la deplorable c debilidad de abdicar su poder en manos del gobier b no central, y lo que prometia ser una revolucio e radical y reparadora, quedó, como lo fué desde un e principio en la mente de los ambiciosos y perjuros a militares sus iniciadores, casi reducido á las pro t porciones de un mero pronunciamiento.

Napoleon que se habia sentido por un moment perdido, volvió á recobrar todo su ánimo y todas sus fuerzas. El poder personal, sin renunciar á un átomo de su personalidad, pudo sofocar fácilmente las tímidas oposiciones que resucitaron de un modo harto imperfecto en varias provincias de su imperio y se dedicó á fomentar con todas las fuerzas de su diplomacia, con todo el peso y presión de su inmenso poderío, las miras reaccionarias de vuestro go bierno provisional.

Sin embargo, á pesar de su casi repentina paralizacion, este primer movimiento español costó

a; Napoleon un doloroso sacrificio. El César francés tuvo forzosamente que apartar su vista de las codiciadas orillas del Rhin y que renunciar por un tiempo ilimitado á la guerra con Prusia, que tanto halagaba á los parásitos pretorianos y estúpidos *Chauvins* que rodeaban al trono imperial.

Felizmente para la causa del progreso universal el momento de desmayo que siguió á la batalla de Alcolea, fué de corta duracion. Lo que vuestros reaccionarios creyeron habia de ser el golpe de gracia dado á las libertades españolas—el manifiesto monárquico del gobierno provisional y se congénere el hipócrita manifiesto de conciliacion—fué precisamente lo que despertó con inaudita energía el sentimiento de la hora, de la dignidad y de la libertad en el pueblo español.

La formacion y organizacion de un potente partido republicano que se verificó con rapidez asombrosa y el feliz hallazgo de la salvadora fórmula de *Federacion* respondieron casi instantáneamente al credo gubernativo. Una inmensa parte de la clase media, todo el pueblo trabajador de las ciudades y parte de sus infelices cuanto ignorantes hermanos de los campos, renovando y aumentando considerablemente los votos formulados por las juntas, vinieron á agruparse en derredor de la bandera republicana y dar así un solemne mentís á la declaracion de monarquismo que los miembros del gobierno provisional se atrevieron á hacer en nombre de la nacion.

El pueblo francés y el pueblo español son hoy mas que nunca solidarios, y por esta razon al querer hacer la reseña de los últimos acontecimientos que tanto agitan á mi desgraciada patria, me he visto obligado á historiar, siquiera á grandes rasgos, el principio y desarrollo de la revolucion española, que pese á quien pese, es la primordial y única causa de esos acontecimientos.

Las inmensas y repetidas manifestaciones republicanas de la Península española, los voluntarios holocáustos de las heroicas Málaga y Cádiz, que consiguieron detener por bastante tiempo la desatentada marcha reaccionaria de los provisionales, tuvieron en Francia el eco que era de esperar. Este eco se tradujo para el imperio en un segundo é inminente peligro; el inmenso movimiento democrático-electoral que se declaró en la Francia entera, y que tola la fuerza, toda la maldad y todo el maquiavelismo del tercer Napoleon pudo apenas conjurar.

Al ver esta inmensa agitacion, al ver la inmensa derrota que le amenazaba, Napoleon tuvo por un momento la idea de renovar su célebre hazaña de Diciembre, de reducir al silencio con una plumada á todos los oradores populares y de dar á Francia

con una gigantesca guerra europea una aureola de gloria en lugar de la libertad que con tanto afan pedia.

Pero España, la España republicana, quedaba á su retaguardia. Cádiz y Málaga, el resultado que las elecciones de la Península dieron á pesar del sinnúmero de coacciones, ilegalidades y desafueros cometidos, esto es, la fuerza de la barricada y la fuerza del escrutinio, amedrentaron á nuestros gobernantes que no se atrevieron á secundar con un golpe de Estado los proyectos liberticidas del tercer Napoleon. Este, mal de su grado, tuvo que renunciar á estos proyectos.

Llegó por fin el plazo fatal; llegaron los dias 23 y 24 de Mayo, fechas señaladas para las elecciones del imperio-francés.

La fiebre electoral llegó entonces á su paroxismo.

Por primera vez desde 1848 se formó en París un comité electoral democrático-socialista que se dispuso á obrar con la mayor energía, y que vió su tarea singularmente simplificada por el radicalismo de la inmensa mayoría del pueblo parisiense, que aspiraba nada menos que á la reconstitucion, en la Cámara imperial, de un partido republicano-socialista, templado al soplo de las nuevas fórmulas de la ciencia social.

Numerosas corporaciones populares del Sena brindaron espontáneamente la representacion nacional á las personalidades republicano-socialistas que suponía aleccionadas por los yerros de 1848, Blanqui, Gambon, F. Piat, Luis Blanc, Barbes, Edgard Quinet y otros prohombres de la democracia social se negaron á admitir el ofrecimiento del pueblo, atrincherándose tras la imposibilidad en que se hallaban de someterse al juramento previo. Sin embargo, Banal, Esquiro y Raspail hicieron al pueblo el sacrificio de pronunciar un juramento falso, y se comprometieron á guardar fidelidad á la *Constitucion del Estado y obediencia á la persona del Emperador*.

El ejemplo dado por París fué seguido por toda la Francia; y la democracia de las provincias, imitando á la *democracia española*, pidió á sus representantes guardaran, votaran é hicieran guardar y votar el siguiente justiciero programa, cuyas cláusulas hubieran parecido un sueño ó una utopia á la Francia republicana de 1848.

«Abolicion de quintas, y por tanto del ejército;
Institucion del pueblo armado;
Supresion del presupuesto de cultos;
Funcionarios político-activos del Estado y magistrados elegidos por el sufragio universal;
Revision completa de los Códigos;
Instruccion primaria y secundaria gratuita y obligatoria;

Responsabilidad efectiva de los agentes del poder;

Libertad completa de asociacion, prensa, palabra y reunion;

Mandato imperativo, etc., etc.»

Todas las profesiones de fé democrática que he visto se refieren á casi todos los artículos que preceden, y eran mucho mas radicales, mucho mas igualitarias que las del 48 ó del 63.

Este era el estado de la opinion pública en toda la Francia imperial durante la primera quincena de Mayo, que precedió á las elecciones.

¡Cosa estraña é inaudita hasta entonces! La poblacion de los campos, el campesino francés, mas ignorante y rutinario que el siervo ruso, se llegó en aquellos dias á las capitales de los departamentos preguntando por candidaturas democráticas, diciendo que queria el acabamiento de las guerras que le robaban sus hijos, arruinaban sus casas y convertian sus campos en yerbos y eriales.

La revolucion española, no permitiéndole repetir su golpe de Estado, hacia que esta cuestion fuese de vida ó muerte para el Emperador. Napoleon lo comprendió así, y todos sus esfuerzos, todos sus medios de seduccion fueron aplicados á desvirtuar la accion de la democracia francesa, que se vió horriblemente perseguida en todas partes por los seides del segundo imperio.

Los prefectos de los centros mineros y agrícolas tuvieron que prometer los unos la duplicacion del jornal y la rebaja de las horas de trabajo, y los otros un arancel que favoreciera en gran manera los intereses del pequeño agricultor, á espensas y costa del grande industrial, que es hoy, sin embargo, con el ejército, uno de los mejores sostenes del imperio.

Gracias á estas mentidas promesas, gracias á estos inauditos esfuerzos, gracias á la nunca vista corrupcion electoral que presidió á las últimas elecciones, gracias sobre todo á las innumerables falsificaciones de escrutinio cometidas en casi todas las pequeñas localidades por las autoridades imperiales, Napoleon alcanzó la victoria y pudo escapar á este segundo peligro. Las candidaturas imperiales ganaron la eleccion en la mayor parte de las circunscripciones por 10, 20, 30 ó 40 votos; pero la victoria era siempre la victoria, y una mayoría imperialista fué llamada á tomar posesion de los escaños del Congreso.

Napoleon estaba salvado.

Se me olvidaba decir que para escapar á este peligro el César francés tuvo tambien que hacer otro doloroso sacrificio: el de su personalismo en el gobierno que tuvo, mal de su grado, que convertirse de absoluto en parlamentario.

Pero apenas salvado de un peligro, el héroe de Diciembre estuvo á punto de sucumbir en otro mayor, ó por lo menos tan grande y grave como el que precede.

Hemos dicho que los prefectos de los centros mineros prometieron en cambio del voto á las infelices poblaciones de sus respectivos departamentos la duplicacion de su jornal y la rebaja de las horas de trabajo.

Es evidente que los prefectos, instigados por el Emperador, hicieron estas promesas sin ánimo de cumplirlas; pero los mineros, que estaban profundamente arrepentidos de su voto y de su credulidad, exigieron por lo mismo con mas teson y empeño el cumplimiento de las palabras que los delegados del emperador les habian dado.

No tardaron estos en tomar una actitud amenazadora, y algunas insignificantes precauciones de las autoridades fueron bastante para que los millares de mineros que pueblan las cuencas carboníferas del Loira y del Gier, armados de antemano por el partido democrático francés, se prepararan á presentar al gobierno una formidable línea de insurreccion que tenia, si no probabilidades de vencer a medio millon de soldados de Napoleon, al menos la seguridad de prolongar la lucha y de dar lugar á una sublevacion general de todos los grandes centros fabriles y manufactureros del imperio, lo que hubiera asegurado por completo el éxito del movimiento.

La democracia francesa, que era el alma de esta insurreccion, dió una prueba mas de la deplorable debilidad de que ha venido dándonos tantas muestras en los veinte años que acaban de transcurrir.

El centro democrático-socialista de París se asustó de su propia obra, y sus órdenes, que no fueron desoidas en casi ninguna parte, cambiaron la insurreccion en una greve (huelga ó paro) general que sumió en la miseria y desolacion todas las infelices poblaciones mineras y metalúrgicas del Gier y del Loira.

Bastará referir á los lectores de LA JUSTICIA SOCIAL algunos de los episodios de la greve del distrito carbonífero de Saint Etienne para que se hagan cargo del estado de los ánimos en aquel periodo y de las probabilidades de victoria que concurrían al buen éxito de la insurreccion, abortada por culpa del centro democrático parisiense:

«Las tres compañías del 4.º regimiento de línea que detuvieron á los mineros de Ricamarie, escribe el corresponsal lionés de *L'Egalité* de Ginebra, y que asesinaron despues á mujeres y niños indefensos, habian sido emborrachadas con antelacion con 60 botellas de aguerdiente que les fueron distribuidas por las autoridades imperiales. El 4.º regimiento de

línea, caya estancia en San Etienne se había hecho intolerable, ha sido trasladado á Lion. La población les ha recibido con el enérgico grito de ¡Fuera los asesinos!

Tengo, añade el mismo corresponsal, que referiros un hecho muy honroso para el ejército. La noche de la matanza de la Ricamaría, una mujer desesperada reclamaba á gritos su marido, que los soldados guardaban prisionero en un cuerpo de guardia. El oficial que mandaba el puesto le dió orden de retirarse; súplicas, amenazas todo fué inútil para hacerla desistir de su empeño. La pobre mujer acabó por asirse de los vestidos del oficial suplicándole pusiera á su marido en libertad. El oficial impacientado recurrió á la violencia para desembarazarse de la mujer, y de un empujon la arrojó al suelo. Un minero, testigo de esta escena, se acercó entonces al oficial y le hundi6 en el pecho la hoja de su ancho cuchillo. La muchedumbre que se había agolpado delante del cuerpo de guardia victoreó al obrero y se preparó á tomar su defensa.

Mientras se llevaban al oficial moribundo, el sub-jefe del puesto hizo salir á los soldados y les mandó hacer fuego contra el pueblo. Pero los soldados, no haciendo caso de la voz de mando, permanecieron impasibles. Un grito de entusiasmo inmenso brotó entonces como por encanto de todos los pechos: ¡Viva la Línea! ¡Viva la República! repitieron los obreros al ver que sus hermanos del ejército se negaban á asesinarlos.»

Con estos episodios escogidos entre mil, podeis, mi querido amigo, y pueden vuestros lectores hacerse cargo del éxito probable de una insurreccion tan formidable como la que el centro democrático de París tuvo á bien hacer abortar con sus intempestivas é inesplicables contra-órdenes.

Sin embargo, la *grévé* minera continúa y no parece querer acabarse tan pronto.

En resumen, Napoleon se ha salvado ahora de este tercer peligro por debilidades ó traiciones que la historia juzgará en su día.

Ved ahora si no tenia razon diciéndoos al principio de esta carta, que el día de la proclamacion de la República en España será la víspera de la caída del imperio francés.

(De nuestro corresponsal.)

NOTICIAS INTERESANTES A LAS CLASES JORNALERAS.

Acabamos de recibir el siguiente documento, que cual otros es de nuestro deber insertar aquí, aunque para ello nos vemos precisados á retirar originales de alguna importancia.

El presidente del comité republicano federal de Santa Cruz de Tenerife á sus correligionarios y á todas las personas que, sin estar afiliadas en este partido, se interesan por la suerte de las clases trabajadoras.

CIUDADANOS:

Desterrar la ignorancia y arbitrar medios para hacer menos dura la suerte del pobre, es un deber de todo pueblo civilizado, la tendencia constante del espíritu democrático de las modernas sociedades. En ningún país debiera esta tendencia ser mas pronunciada y aquel deber mas atendido que en las islas Canarias, donde la pobreza es proverbial y la ignorancia cubre con su denso velo la inteligencia de una parte bien numerosa de sus habitantes.

Pero desgraciadamente no sucede así. En esta capital tenemos en efecto, algunas escuelas públicas; tambien hay un hospital de caridad; pero ni este ni aquellas producen todo el bien que reclama el estado de nuestras clases trabajadoras. Cuatro escuelas son sumamente pocas para una población que cuenta el número de habitantes que la nuestra; y además, colocadas como están en la parte mas céntrica, mas visible de la misma, deben ofrecer el inconveniente de que los niños pobres que habitan en los barrios extremos, por carecer del necesario vestido, dejan de asistir á ellas. En cuanto al hospital, aunque montado bajo un pié de aseo y asistencia admirables, y en él encuentra la humanidad doliente todos los auxilios necesarios, es un asilo que aparte de la natural repulsion que generalmente inspira, solo puede albergar en sus salas un número relativamente corto de enfermos. Verdad es que, acaso fundado en estas razones nuestro municipio sostiene la Beneficencia domiciliaria; pero la experiencia demuestra que tampoco por ese medio están salvados ciertos azares del pobre y el desvalido. Pues, ¿qué importa al obrero contar, cuando pierde la salud, con el recurso de médico y botica, si no cuenta á la vez con medios pecuniarios para su alimento y el de los hijos á quienes ama y el de la esposa que lo cuida? Siempre experimentará el mismo desamparo.

Y de este desamparo, en sí harto humano, surgen, si se mira bien, la mayor parte de los sucesos funestos que ocurren en la sociedad, y que en esta misma sociedad á unos individuos escita á la compasion y á otros al encono contra determinadas clases. Persuádanse estos últimos que si la desmoralización se generaliza mas en unas clases que en otras, debido es en su mayor parte al abandono en que yacen los hijos desheredados de la sociedad. Cuando un infeliz obrero cae enfermo, falto de su jornal, el partido que le queda es morir de hambre y de enfermedad, so pena de que si opta por otro, por el que le aconseja el instinto de la propia conservación, tiene que recurrir á la humillante prueba de pedir limosna ó á los medios inmorales de entrapar al prójimo y de faltar á las leyes así divinas como humanas que prescriben el respeto á la propiedad. Una sociedad democrática, un pueblo civilizado deben, pues, á todo trance sacar al pobre jornalero de tales precipicios y evitarse á sí mismos los dolorosos espectáculos que con frecuencia presenta el infortunio. Esto en cuanto á la pobreza.

¿Y qué no podrá decirse tambien de las consecuencias de la ignorancia? Pero voy antes á permitirle exponeros un dato estadístico referente al año

de 1860, sin que sea presumible que en los nueve años trascurridos haya sufrido gran alteracion. Este dato sirve para apreciar el grado á que la falta de instruccion llega entre nosotros, y la inferioridad con que, por tal respecto, aparecemos en el catálogo de los pueblos. En las islas Canarias, por cada uno de sus habitantes que sabe leer y escribir, hay diez que no saben; y de las 49 provincias en que por ahora está dividida España, la de Canarias es la que mas ignorancia representa, si exceptuamos dos: las de Castellon y Almeria. Profundo es mi dolor al citar hechos tan humillantes para nuestra patria; pero siendo, como son estos, un resultado de la indiferencia y el abandono con que se ha mirado la instruccion del pueblo, no debía pasarlos por alto, y mucho menos cuando tanto sirven á mi propósito en este momento. Nadie puede desconocer los trascendentales perjuicios que se irrojan á la humanidad de dejar sin cultivo las inteligencias de millares de seres que nacen en la pobreza en cada pueblo. Recordemos sino á quien debe aquella sus mayores progresos, y vereis que es á genios como el de Colón, Franklin y otros hijos todos de esos desheredados á quienes no se cuida de dar educacion, ¡Cuántas veces no habreis exclamado como yo al ver esa multitud de niños pobres que pululan vagos por nuestras calles: ¡Qué lástima, cuántos hombres grandes y útiles á la patria no podrían salir de aquí!

Por otra parte, y concretándome á considerar este asunto como de actualidad, aunque íntimamente ligado con el porvenir, os interrogaré: ¿no es vuestra aspiracion mas ardiente la de llegar á vivir la vida de los pueblos libres en la República democrática federal? Pues bien: sabed que para conseguir la realizacion de ese nuestro mas bello ideal, necesitamos instruir al pueblo para que pueda comprender sus derechos y sus deberes. Así se abre el camino á la verdadera libertad. La ignorancia, como sabeis, ha sido siempre, á la par que la razon, el pretexto de los tiranos para gobernar despóticamente y á su antojo las naciones: así vemos que en España, despues de haber conquistado por medio de una revolucion radical los derechos individuales del hombre, todavía se intenta coartarnos el libre goce de esos preciosos derechos, prohibiéndonos ciertas manifestaciones y tratándonos con amenazas que lastiman el pundonor de un pueblo civilizado. Pero los que nos tratan de ese modo deben estar ya convencidos de que si bien el saber no es tan general como convendría en nuestras clases trabajadoras, en cambio estas poseen virtudes tan altas, que las hacen conducirse con toda independencia, cordura y sensatez. Ellas, estimuladas en su amor propio por el deseo de ilustrarse, sabrán disponer de su voluntad y aplicacion para tambien alcanzar el estado de cultura intelectual, que ha de desvanecer aquel pretexto y acabar con la oposicion que se hace al gobierno del pueblo por el pueblo.

Estas y otras muchas consideraciones y reflexiones que me he hecho, caros ciudadanos, estudiando las necesidades de nuestro país, cuya suerte me interesa vivamente y quisiera mejorar, me han sugerido el proyecto que voy á esponeros á continuacion.

Yo parto del principio que el partido republicano de esta capital, como una grande asociacion que es, puede y debe, sin grandes sacrificios y al mismo tiempo que llena sus fines en el órden político,

llevar á cabo empresas muy útiles en el órden social, estrechando así los lazos fraternales que unen entre sí á todos sus individuos y granjeándose las simpatías de los que aun no son sus adeptos. Ahora bien: yo creo que asociándose á este partido todas las personas filantrópicas, así de modesta como de grande fortuna, sean cuales fueren sus opiniones políticas, podría constituirse una asociacion de coros mútuos y de enseñanza gratuita para adultos, niños y niñas pobres, consiguiendo por este medio la desaparicion de los graves males que de resaca de la guerra, á no dudarlo, los que mas sufren en la postracion de nuestras clases trabajadoras.

Esta asociacion podemos llevarla á cabo de modo siguiente. Los asociados contribuirán todos los meses, principiando á hacerlo desde aquel en que se inscriban en lista como tales, con una cuota efectiva que podrá ser desde un real de vellón, hasta lo que las circunstancias de cada uno le permitan ser desprendido. Si, como me prometo, el número de asociados llegase á tres ó cuatro mil, la asociacion podría contar entonces con un ingreso de seis á ocho mil reales mensuales, estimando las cuotas, unas con otras, á dos reales vellón. Con esta cantidad, es mas que probable, puede atenderse los objetos de la asociacion: se suministrará un diario en efectivo, que ha de ser equivalente al de un jornal, á cada asociado trabajador todo el tiempo que por enfermedad esté privado de trabajar; y se sostendrán las escuelas de instruccion primaria que juzguen necesarias para dar enseñanza á todos los niños, tanto varones como hembras, de las clases obreras y artesanas.

Para este último objeto, siempre que los ingresos que se vayan reuniendo, mientras se forman definitivamente la asociacion, sean bastantes, y cuando no, luego habrán de construirse los edificios escolares necesarios en este órden: uno en el barrio extremo del Norte, otro en el barrio del Cabo, y otro en la plazuela del barrio nuevo de la Sociedad Constructora.

Cada edificio de estos se compondrá principalmente de dos salones independientes entre sí, que servirán uno para los niños y otro para las niñas.

Al tener el gusto de presentaros este proyecto que espero recibireis todos con entusiasmo, tengo tambien el de manifestaros que, en solo tres dias que ha circulado una invitacion entre algunos de nuestros amigos políticos y de los míos particulares, se han inscrito quinientas personas, cuya cuotas sumadas ascienden á dos mil reales al mes. Resultado tan lisonjero, conseguido cuando todavia apenas tiene noticia del proyecto la gran masa del pueblo, que es al que directamente interesa, me hace concebir esperanzas de que obtendrá nuestra asociacion el éxito que es de desear para producir con ella los bienes inmensos que he tenido en cuenta al promoverla.

Abierta está ya, pues, la suscripcion. Correligionarios: que ninguno de vosotros deje de inscribirse para un objeto tan humanitario. Vosotros, obreros y trabajadores de todas clases, artesanos, industriales, hombres ricos, acudid á sentar vuestros nombres en la lista y manifestar la cuota con que hallais dispuestos á favorecer un proyecto de cuya especie es el primero que hasta ahora se haya tratado de llevar á cabo en nuestra patria: á todos os convino con una parte en esta obra de caridad.

en ella no recibís beneficio alguno directo, porque felizmente no lo necesitéis, tendreis en cambio de vuestra generosidad la inefable satisfaccion que acompaña siempre al hacer bien y verse bendecido por millares de desgraciados.

Santa Cruz de Tenerife 11 de julio de 1869.

BERNABE RODRIGUEZ.

Se ha reconstituido el centro federal de directores de las clases obreras de Reus, que hace poco tiempo se habia disuelto para ingresar en la corporacion llamada círculo de Amigos de las clases obreras de Reus. Así los obreros de Reus adelantarán cuanto es dado en bien del movimiento social de Cataluña.

He aquí los acuerdos tomados por la Asamblea popular de Nueva-York, de la que hicimos una rápida reseña en nuestro número anterior:

«Considerando que las sociedades obreras representadas en la union de los trabajadores están penetradas de la necesidad de una sabia y justa regularizacion de las relaciones del trabajo con el capital;

Considerando que es tiempo de acabar con esta falsa filantropia de los economistas de la clase media que, glorificando los trabajadores como los productores de todas las riquezas, no tienen otro objeto que eternizarles en la miseria y en la esclavitud;

Considerando que el capital, concentrándose siempre en un pequeño número de manos; la grande industria domina á la pequeña, y que, desapareciendo las pequeñas fábricas, dan lugar á la formacion de grandes compañías industriales; que los grandes capitalistas aplastan siempre á los pequeños comerciantes, y que las masas obreras, aumentando mas y mas, se ven perpetuadas en una situacion crecientemente miserable;

Y considerando que no habiendo otro remedio contra este mal,—que es la consecuencia fatal del sistema de la concentracion política y social de las capitales, que sacrifica hasta la vida de la masa obrera en beneficio de un pequeño número de privilegiados,—que la accion enérgica de los trabajadores mismos;

Tomamos las siguientes resoluciones:

1.^a Que los artesanos y obreros de todos los oficios deben unirse con todos sus compañeros de trabajo para exigir un justo salario.

2.^a Que la reduccion del trabajo á ocho horas es tan justo como útil, y que un trabajo mas largo, avergonzando á toda nuestra civilizacion, es perjudicial al desarrollo del espiritu y á la salud física y moral del hombre.

3.^a Que puesto que los trabajadores son los que mas pagan las contribuciones federales, así como las del Estado y ciudad de Nueva-York, ellos tienen el derecho de exigir de todas las autoridades que el sistema de ocho horas sea igualmente introducido en todos los trabajos ejecutados por el Estado y por la ciudad.

4.^a Que las senadores y diputados sean invitados á introducir en las leyes los puntos fundamentales del manifiesto de los obreros.

5.^a Y que todos los obreros de los Estados-Unidos y de la Europa, deben sobre todo unirse para crear el gran poder del trabajo contra el capital explotador.»

Tambien, y en prueba de lo que anunciamos en el núm. 2.^o de LA JUSTICIA SOCIAL, diremos que en Eisenach los demócratas socialistas alemanes discutieron las siguientes importantísimas cuestiones:

«El sufragio universal.—El gobierno directo ó *ad referendum*, tal como existe en algunos cantones de Suiza.—La abolicion de todos los privilegios.—La milicia popular en sustitucion de los ejércitos permanentes.—La separacion de la Iglesia del Estado y la Iglesia de la Escuela.—La instruccion primaria gratuita y obligatoria.—La independencia judicial, el establecimiento del jurado y la publicacion de los debates.—La absoluta libertad de imprenta, de reunion y de asociacion.—La abolicion de los impuestos indirectos y el establecimiento de un impuesto único directo y progresivo; y la solucion del grave problema de proletariado y de la miseria »

La Federacion dice:

«Las sociedades obreras de hiladores, tejedores mecánicos y jornaleros de fábrica que forman juntos una union ó federacion, han presentado á los fabricantes de Barcelona una tarifa de precios de la mano de obra, por medio de la cual se reclama se aumente mas el precio de la mano de obra, puesto que es tan exiguo el jornal que hoy ganan que con él no tienen bastante para lo necesario.

Nosotros, trabajadores, es inútil que digamos que deseamos ardientemente ver satisfechas las justas pretensiones de los obreros.

Su causa es la nuestra, y por lo mismo, nadie mas que nosotros—que sufrimos como ellos las terribles privaciones que ellos sufren, por el escesivo trabajo y por la escasa recompensa,—comprende la razon que les asiste al reclamar un arreglo en las condiciones del trabajo.

Los obreros, no obstante, al presentarse á los fabricantes con esta demanda, y al participarse-la á las autoridades, han manifestado que su deseo, es solo armonizar los intereses de ambas partes, y que se someterán al fallo de un Jurado ó comision mixta que para resolver esta cuestion se nombre de fabricantes y trabajadores.

Muy fácil les seria—si quisiesen—acceder los señores fabricantes; pues el aumento de salario que les piden los obreros, lo tendrían ellos resarcido con exceso, aumentando tan solo de un cuarto el valor de la cana de ropa. Vea el público cuán sencillo es el arreglo de esta al parecer difícil cuestion. De esta manera comprendemos nosotros la proteccion al trabajo.

¡Cuatro maravedises por cana de aumento al consumidor bastan para que millares de familias coman lo que necesitan para alimentarse de una manera conforme! Para que puedan vestir de una manera decente: para que puedan dedicar algo á la instruccion que tanto necesitamos. Nosotros apreciando las circunstancias angustiosas del obrero deseamos que tomando consejo de la

Justicia faciliten los fabricantes la solución satisfactoria del problema.»

No queremos decir hoy una palabra acerca de la huelga de los trabajadores de Barcelona. Los periódicos publican noticias contradictorias de tan grave asunto, y debemos esperar las cartas que nos envíen nuestros amigos de la capital del Principado á fin de no incurrir en errores que pudiesen bastardear la opinión pública.

El domingo 15 del corriente se inauguraron las conferencias públicas del Ateneo catalán de la clase obrera. El ciudadano Luis Carreras, cuya ilustración en materias económicas es por todos muy apreciada, dió principio á su curso con el tema siguiente:

Situación de las clases proletarias, sus necesidades y sus deberes políticos y sociales.

Dicho curso se refiere en conjunto á *La situación de las clases proletarias*.—*Escuelas utópicas*.—*Banco hipotecario*, de Fabre.—*Filosofía positiva*, de Comte.—*La asociación económica y las principales teorías*, de Proudhon.

También en ese mismo día por la tarde dieron comienzo las lecciones dominicales para la mujer.

LA JUSTICIA SOCIAL es y será redactada por escritores conocidos y estimados del partido republicano, y en ella colaboran desde los publicistas mas distinguidos hasta no pocos é ilustrados individuos que pertenecen á la clase obrera de distintos puntos de España. Sus nombres garantizan la seriedad é importancia de la presente Revista

Las diversas secciones de esta se hallan destinadas á los artículos de política, economía, administración, filosofía, fisiología, higiene, artes, literatura y demás materias siempre útiles y necesarias al pueblo; revistas políticas del interior y extranjeras; crónicas de las sesiones que celebran los clubs mas importantes de Madrid y de Provincias; correspondencias de provincias, del extranjero y de Ultramar, dando la preferencia á las que nos remitan de París por lo mismo que aquí está hoy concentrada la actividad revolucionaria de Europa, y procurando que ellas tengan siempre el carácter político-social que caracteriza á nuestra Revista; noticias de los distintos países de Europa y América, interesantes en alto grado á las clases jornaleras. Además dedicamos una sección para críticas razonadas é imparciales de cuantas publicaciones se hagan en España y fuera de ella, siempre que guarden relación con el objeto y fines de LA JUSTICIA SOCIAL.

Por ahora, y sin perjuicio de mejorar las condiciones de LA JUSTICIA SOCIAL, constará esta de 16 páginas de un tamaño regular, buen papel y esme-

rada impresión. De nuestros desinteresados esfuerzos, el público juzgará.

ADVERTENCIA.

Con este núm. 3.º de LA JUSTICIA SOCIAL cesamos definitivamente en la remisión de ejemplares á los clubs, comités, casinos, círculos, ateneos y á todo el que no haya avisado la suscripción. Los suscriptores que no han verificado el pago correspondiente, se dignen satisfacerlo á la mayor brevedad.

CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA

DE LA JUSTICIA SOCIAL.

(Continuación).

Berja.—J. A.—Es suscriptor, y deseamos que propague en ese punto esta Revista.

Consuegra.—V. M. y M.—Recibidos los 4rs.

Cáceres.—G. G. B.—Recibidos los 12 rs.; se dan las gracias por su muy atenta: puede remitir lo que indica en la suya, pues tendremos mucho gusto en complacerlo.

Trubia.—M. A. L.—Recibidos los 12 rs.

Lebrija.—D. G. L.—Id., id.; se le remite como desea.

Montefrío.—F. Y. G.—Recibidos los 12 rs.; se le remiten los números publicados.

Isona.—J. V.—Hecha suscripción y esperamos.

Caravaca.—M. M. y U.—Hecha suscripción por trimestre. Esperamos.

Medina de las Torres.—J. G. G.—Suscrito como té, y enterados.

Santander.—J. Z.—Hecha suscripción por semestre, y gracias por su promesa. El importe puede haberlo por el Giro Mútuo.

Balaguer.—A. S.—Hecha suscripción trimestre. Esperamos.

Berja.—J. A.—Hecha su suscripción.

Herrera.—J. F. C. é H.—Recibidos 12 rs. para suscripción de la Junta directiva republicana federal.

Santa Cruz.—B. V.—Suscrito y recibidos los 12 reales.

Sarriá.—N. V. y S.—Recibida libranza; queda suscrito.

Santa Marta de los Barros.—F. de las M.—Recibido importe trimestre. Se hace su encargo.

Tres Juncos.—J. G. L.—Hecha suscripción. Recibidos 12 rs.

Herrera.—J. F. C. é H.—Recibidos 12 rs. Es suscriptor.

Balaguer.—A. S.—Recibidos 12 rs.

Medina de las Torres.—J. G. G.—Id., id.

La Guardia.—P. V.—Id., id.

Sevilla.—M. C.—Id., id.

DIRECTOR:—Ciudadano, J. MARTIN DE OLIVERA.

IMPRESA Y LIBRERIA UNIVERSAL,
DE LOS SEÑORES CRESPO, MARTIN Y COMPAÑIA.
Arenal, 16.—Tribulete, 1.